

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL NÚMERO NO. 06002-007-19 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADOS POR EL SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN COLIMA (DIF ESTATAL).

En las instalaciones del DIF Estatal ubicadas en calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra de esta ciudad de Colima, Colima, siendo las 13:36 (trece horas con treinta y siete minutos) del día martes 30 (treinta) de abril del año 2019, se encuentran presentes los siguientes integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de DIF Estatal, la C.P. Ana Gabriela Ramos Díaz, Presidenta Suplente del Comité; la C.P. Patricia González García, suplente de la Secretaria Ejecutiva del Comité; la C. Laura Patricia Anaya García, suplente de la Directora de Servicios Médicos Asistenciales de DIF Estatal y Vocal del Comité; Licda. Ana Lilia Barreda Alvarado, Encargada de la Dirección de Servicios Educativos de DIF Estatal y Vocal del Comité; Lic. Fernando Martínez Vázquez, Director de Desarrollo Humano de DIF Estatal y Vocal del Comité; el C.P. José Vicente Portillo Vázquez, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Suministros del DIF Estatal y Secretario Técnico del Comité; la C.P. Ana Gabriela Robles Moreno, Representante de la Contraloría General del Estado y asesor del Comité; y la P.D. Jesica Paola Cuevas Galindo, Suplente de la Encargada de la Dirección de Asistencia Jurídica del DIF Estatal y asesor jurídico del comité. Reunidos con el propósito de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-19 para la adquisición de dotaciones alimentarias, solicitados por el DIF Estatal, lo anterior de conformidad con lo señalado en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, así como lo previsto en el punto 2.2 (junta de aclaraciones) de las Bases de licitación que nos ocupa.

Iniciada la sesión, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité; solicitó a los asistentes que se identifiquen y señalen el carácter con el que comparecen, con el objeto de acreditar la calidad con que comparecen y la validez de la presente junta de aclaraciones, por lo que una vez hecho lo anterior, procedió con la lectura al orden del día propuesto para el desahogo de la sesión:

- 1. Información por parte del Secretario Técnico del Comité, de los licitantes que presentaron preguntas a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-19.**
- 2. Lectura y contestación de las preguntas a los licitantes por parte de la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité.**

Orden del día que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Para desahogar el **primer punto** del orden del día, el Secretario técnico del Comité informa que en la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

De igual forma se hace del conocimiento, que a través de los correos electrónicos de las siguientes direcciones: difestatal.dirgen@gmail.com y dir_admondif@hotmail.com. Se recibían las preguntas en caso de existir por parte de los licitantes. Asimismo se hace saber a los presentes y licitantes, que de conformidad con el numeral 2.2 (junta de aclaraciones) de las bases de licitación que nos ocupa, se tenía como fecha límite para la presentación de preguntas hasta el día 26 de abril de 2019, a más tardar hasta las 12:00 horas, después de esta hora y fecha las dudas o preguntas no serían consideradas en la presente junta de aclaraciones.

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



De conformidad al **segundo punto** del orden del día, la Licda. Marina Alfaro de Anda, Presidenta del Comité, procede a informar que no se recibieron preguntas por parte de ningún licitante.

De igual forma, se hace del conocimiento de los licitantes las siguientes aclaraciones:

Dentro del **Anexo 1 Técnico** de las bases de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-19 se agrega el siguiente párrafo:

“DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA”:

1. Manifiestar por escrito BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuenta con una persona como contacto para que personal de la Coordinación de los Programas Alimentarios de DIF Estatal, esté en constante comunicación para cubrir necesidades en caso de contingencia o emergencia, o aclaraciones (las 24 hrs, los 365 días del año).

2.- El licitante deberá presentar un escrito, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, firmado por el apoderado o representante legal, que en caso que resulte ganador deberá proporcionar una póliza de responsabilidad civil ante institución autorizada, por un importe equivalente al 20% del importe total del contrato, tomando como base el precio total de conformidad a la propuesta económica presentada como referencia, para cubrir cualquier daño o perjuicio que sea causado al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal), con motivo de los servicios de la presente licitación.

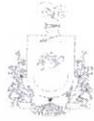
En razón de lo anterior se hace del conocimiento de los licitantes que deberán presentar la documentación complementaria antes mencionada, correspondiente al **Anexo 1 Técnico**, al momento se presentar sus propuestas, en el acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-19.

Las aclaraciones y modificaciones que se mencionan con anterioridad, respecto a los anexos **1 Técnico**, se realizan de conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 numeral 1 y 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

Asimismo la Licda. Marina Alfaro de Anda, señala que de no existir preguntas por contestar, de conformidad a lo señalado en el numeral 2 del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, esta acta forma parte Integral de las propias bases de licitación que nos ocupa, por lo que deberán ser consideradas por los licitantes participantes en la elaboración de sus propuestas.

Para efectos de la notificación y en términos del numeral 2.5 (notificaciones a los licitantes participantes) de las bases de licitación Pública Nacional que nos ocupa, para los licitantes que no hubieran asistido al acto de junta de aclaraciones y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal, una vez que se fije el acta de la celebración del presente acto, en lugar visible de la Dirección de Administración y Finanzas del DIF Estatal, ubicada en el primer piso del Edificio del Complejo de Atención Integral a Grupos Vulnerables, con domicilio en la calle Encino número 530, colonia Rinconada del Pereyra, Colima, Colima, así como en la dirección electrónica <http://www.difcolima.gob.mx/web/> sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a su solicitud. El acta respectiva estará a su disposición a más tardar el día hábil siguiente de la celebración del presente acto y hasta por el término de cinco días hábiles contados a partir del día de la celebración de la presente junta.

Handwritten signatures in blue ink:
- Top signature: Marina Alfaro de Anda
- Middle signature: [Illegible]
- Bottom signature: Laura [Illegible]



Se hace del conocimiento de los licitantes que el Acto de Presentación y apertura de propuestas será el día 07 de mayo del año 2019 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de Dirección General.

Al no haber otros puntos que tratar se dio por terminado el acto correspondiente a la Junta de aclaraciones a la Licitación Pública Nacional con carácter presencial número 06002-007-19, levantándose para constancia la presente acta, siendo las 13:45 horas del día de su inicio, anexando la lista de asistencia de los presentes.

C.P. ANA GABRIELA RAMOS DÍAZ
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ

C.P. PATRICIA GONZÁLEZ GARCÍA
SUPLENTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

LICDA. ANA LILIA BARREDA ALVARADO
VOCAL.

C. LAURA PATRICIA ANAYA GARCIA
VOCAL SUPLENTE.

LIC. FERNANDO MARTÍNEZ VÁZQUEZ
VOCAL.

C.P. JOSÉ VICENTE PORTILLO VÁZQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

ASESORES:

P.D. JESICA PAOLA CUEVAS GALINDO
SUPLENTE DEL ASESOR JURIDICO

C.P. ANA GABRIELA ROBLES MORENO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO;
ASESOR DEL COMITÉ

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 06002-007-18, PARA LA ADQUISICIÓN DE DOTACIONES ALIMENTARIAS, SOLICITADAS POR DIF ESTATAL, DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019.